

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor

**Anónimo**

Jairomt@gmail.com

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS – 2197072020 – **RAD: 2020ER1666**

Cordial saludo,

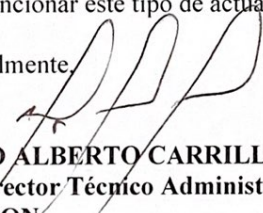
En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2197072020 de fecha 25 de agosto de 2020 y radicado interno No. 2020ER1666 de fecha 25 de agosto de 2020, en la que manifiesta que el contratista Freddy Martínez de la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano durante año ha utilizado su posición para movilizar votos por contratos, e hizo parte de la campaña de Andrés Clavijo y en este momento respaldado por Edwin Góngora, está usando al IDIPRON para pagar sus compromisos de campaña donde beneficia a la administración pasada, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se le invita a presentar a nombre propio las denuncias pertinentes, ante la Oficina de Control Interno Disciplinario de la entidad, de manera que pueda allegar pruebas y en caso de que se esté cometiendo alguna conducta que genere reproche disciplinario, se puedan imponer las sanciones a las que haya lugar. Cabe resaltar, que esto resulta imposible cuando el quejoso presenta la queja de manera anónima, como en esta ocasión, pues no se genera la opción de ampliar la denuncia para que se realice una investigación exhaustiva.

En todo caso, si actualmente cuenta con pruebas contundentes para sustentar sus afirmaciones, se recomienda allegarlas a la mencionada oficina, con un canal de comunicación en el que se pueda complementar la información.

Finalmente, cabe resaltar que para el Director General del IDIPRON, este tipo de conductas son inadmisibles, en caso de que llegaren a presentarse, y de demostrarse, se tomarán todas las medidas para sancionar este tipo de actuaciones, pues en el IDIPRON no hay cabida para la corrupción.

Cordialmente,

  
**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
**Subdirector Técnico Administrativo y Financiero**  
**IDIPRON**

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>: en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: